

UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LAS Y LOS PROFESORES
DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS CULTURALES, DEMOGRÁFICOS Y
POLÍTICOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
ANTE CONSEJO DIVISIONAL PARA EL PERIODO 2022-2024

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las 16:00 horas del día 11 de octubre de 2022, vía remota, se reunió la Comisión Especial, designada por el Pleno del Consejo Divisional para organizar y supervisar el proceso de elección de representantes de las y los profesores del Departamento de Estudios Culturales, Demográficos y Políticos de la División de Ciencias Sociales y Administrativas ante el Consejo Divisional de Ciencia Sociales y Administrativas del Campus Celaya-Salvatierra para el periodo 2022-2024, con el objeto de llevar a cabo el escrutinio de votos y hacer constar los resultados de la elección de representantes de las y los profesores del Departamento de Estudios Culturales, Demográficos y Políticos integrantes del Consejo Divisional, con fundamento en los artículos 64, 66, y 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, así como en las convocatorias publicadas para la elección de representantes:

CONSEJO DIVISIONAL DE LA DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
DEL CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA

1. DR. LUIS ENRIQUE FERRO VIDAL (TITULAR) DR. SAÚL MANUEL ALBOR GUZMÁN (SUPLENTE)	7 votos
--	---------

Se declara fórmula vencedora a la integrada por el Dr. Luis Enrique Ferro Vidal (Titular) y Dr. Saúl Manuel Albor Guzmán (Suplente).

En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a los 11 días del mes de octubre de 2022. La Secretaria de la Comisión Especial para el Proceso de Designación de los

Representantes Consejeros ante el Órgano de Gobierno del Consejo Divisional de la DCSA, Dra. Miriam Reyes Tovar.- Rúbrica.

EL QUE SUSCRIBE, DOCTOR RAFAEL ESPINOSA MOSQUEDA, SECRETARIO ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS DEL CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

CERTIFICA

Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría General y corresponde al ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS Y LOS PROFESORES DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS CULTURALES, DEMOGRÁFICOS Y POLÍTICOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS DEL CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA PARA EL PERIODO 2022-2024, DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL CELEBRADA EL 11 DE OCTUBRE DE 2022. DOY FE.